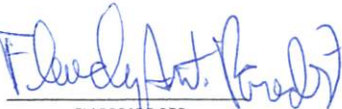


DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	494,342.00	494,342.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	65,370.00	65,370.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	164,773.00	164,773.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	766,935.00	766,935.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	15,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	156,000,000.00	156,000,000.00	7,494,155.6	7,929,247.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,423,402.7


ELABORADO POR
FLEUDY ANT. PAREDES
ANALISTA PRESUPUESTO

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


APROBADO POR
RICHARD RODRIGUEZ TORIBIO
ENC. DPTO. FINANCIERO

